ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.

En Quito, a los trece dias del mes de abril de dos mil diesciocho, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.**, a saber: GUANANGA PACALLA VICENTE PABLO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0908180466, quién declara ser propietario de seis mil (6000) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 60% del capital social de la compañía. 2.- GUANANGA GARCIA JANNELA ROSARIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0920605318, quién declara ser propietario de mil novecientas noventa (1990) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 19.90% del capital social de la compañía. 3.- GUANANGA GARCIA JEFFERSON DE JESUS, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0922971431, quién declara ser propietario de mil novecientos noventa (1990) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 19.9% del capital social de la compañía. 4.- GUANANGA PACALLA JOSE ANTONIO, ecuatoriano, cedula de ciudadanía No. 0906749882, quién declara ser propietario de veinte (20) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La misma que representa el 0.20% del capital social de la compañía. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US$10000,00).

Preside la sesión su titular, el señor GUANANGA GARCIA JEFFERSON DE JESUS, y actúa como Secretaria el titular señora, GUANANGA GARCIA JANNELA ROSARIO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado a informar el único punto a tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2017;

2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

En el local de la compañia, esto es, en la Sala de JUNTA DE ACCIONISTAS, Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: MAGDALENA ALTA Calle: HUAYNAPALCON Numero: S10-508 Intersección: HUAQUILLAS Edificio: PACALLA AMAGUAYA Piso: 2 Oficina: 2., se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañias.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del dia a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor GUANANGA PACALLA VICENTE PABLO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañia durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

GUANANGA GARCIA JEFFERSON DE JESUS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JACOME GUANANGA
JAGSEG
CIA. LTDA.
ECUADOR

GUANANGA GARCIA JANNELA ROSARIO
SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA